

AVISO

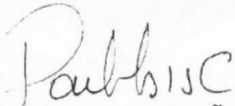
Mediante Radicado N° 2015-EI-00008852 del 11 de agosto de 2015, el señor Nelson Granada Corrales, identificado con cédula de ciudadanía número 10.278.870, en calidad de propietario, solicitó ante la Corporación **CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES** para el uso pecuario, a derivar de un nacimiento innominado, y **PERMISO DE VERTIMIENTOS** de aguas residuales domésticas en beneficio del predio denominado La Aurora ubicado en la vereda Alto del Guarno, en jurisdicción del municipio de Manizales e identificado con ficha catastral N° 00-01-0009-0029-000.

Las personas que se consideren lesionadas con el otorgamiento de la concesión solicitada podrán formular oposición debidamente sustentada, antes de la realización de la visita técnica o durante su práctica que se llevara a cabo

11 8 SEP 2015

Se fija el presente aviso en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Manizales y en la cartelera de la Secretaría General de Corpocaldas en Manizales, por el término de diez (10) días hábiles.

Manizales, 14 de agosto de 2015.


PAULA ISIS CASTAÑO MARÍN
Profesional Universitario – Secretaría General

FIJADO: 01 SET. 2015

DESIJADO:

FUNCIONARIO:



Expediente N° 9645

Elaboró: Mauricio López Gutiérrez